PLAN DE GESTIÓN 2020 - II SEMESTRE
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Proceso SIG: 01.-Direccionamiento estratégico

Dependencia: Oficina Asesora Planeación — Dirección General

OBJETIVO ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN: Iniciativa	Descripción de la iniciativa	Fecha Inicio ddmmaaaa	Fecha Fin ddmmaaaa	Entregable	Responsable(s) de la actividad	MEDICIÓN DE COMPROMISOS: RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Formulación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2020-2024	1/07/2020	15/09/2020	Plan Estratégico Institucional	Claudia González	100	Se observa que el proceso cumplio con el 100 % de este compromiso el cual se desarrrollo dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: 1. Se inició con una campaña de expectativa los días 16, 17 y 21 de julio con los siguientes mensajes: 1. ¿Sabes los planes que tenemos para el turismo en la ciudad?, 2. ¿Sabes qué aporta el turismo al desarrollo económico de la ciudad? y 3. ¿Como ves el turismo en la ciudad en 5 años?. 2. Desarrollo de 5 talleres virtuales entre Julio y agosto, con la participación de 196 personas de las diferentes áreas de la entidad y del equipo directivo. 3. Consolidación del Plan Estratégico en la primera semana de septiembre. 4. Socialización del documento final a la comunidad institicional, en la segunda y tercera semana de septiembre. EVIDENCIAS :Documento del Plan Estrategico 2020-2024
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	3. Gestión con valores para resultados	3-5. Participación ciudadana en la gestión pública	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Divulgar el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 para la participación y retroalimentación de la ciudadanía y parties interesadas	15/09/2020	15/10/2020	Plan Estratégico Institucional	Camila Rodríguez	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: En la última semana de septiembre y primera semana de octubre, se divulgó el Plan estratégico Institucional 2020-2024, dejando el documento de planeación a consideración a los ciudadanos y grupos de interés a través de la página Web del IDT. a lo anterior no se recibieron observaciones frente al Plan formulado. Evidencias: Banner expuesto en la página web de IDT, el día 25 de septiembre del 2020 !!!
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Elaborar acto administrativo para designar gerentes de proyecto y responsabilidades de seguimiento en el plan de desarrollo distrital	1/10/2020	30/11/2020	Resolución por la cual se designa la gerencia de los proyectos de onversión del IDT	Claudia González	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: La Oficina Asesora de Planeación, en el mes de Octubre elaboró el proyecto de resolución por la cual se designan los gerentes de los proyectos de inversión del Instituto Distrital de Turismo, se establecen sus responsabilidades y se dictan otras disposiciones, posteriormente fue revisada y aprobada por el área Jurídica y los Asesores de la Dirección General, siendo aprobada y firmada por la Directora General del IDT, el día 23 de noviembre de 2020, emitiendo la Resolución Nro. 184 de 2020. Evidencia: Resolución 184 del 23 de noviembre de 2020 publicada en Intranet, Registros proceso de Direccionamiento estratégico http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/549
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Consolidar la batería de Indicadores del IDT, que permita medir el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	1/07/2020	31/12/2020	Matriz de indicadores	Judith Borda	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: El proceso de Direccionamiento Estratégico realizó la publicación de los indicadores teniendo en cuenta las nuevas hojas de vida. La Matriz se encuentra publicada en el la intranet y en la página web del IDT. La consolidación corresponde al periodo comprendido entre el mes de julio a septiembre del 2020 Evidencias. Link intranet: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/723 Link página web: http://www.idt.gov.co/planeacion
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Documentar el procedimineto para formular y hacer seguimiento a los proyectos de inversion de acuerdo con el manual del banco de programas y proyectos, y los lineamientos SUIFP.	1/10/2020	31/12/2020	Procedimiento	Claudia González	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: Se creó el procedimiento DE-P17 Versión 1 del 29/12/2020, para la formulación y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, estableciendo los lineamientos y las actividades requeridas para ello, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Distrito, para formular proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada del Departamento Nacional de Planeación y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación. El procedimiento fue publicado en el Sistema Integrado de Gestión y socializado a la comunidad institucional mediante correo electrónico el día 31/12/2020, Evidencia: DE-P17 Procedimiento para la formulación y seguimiento a la ejecución de Proyectos de Inversión V1 (29/12/2020) http://intranet. bogotaturismo.gov.co/node/318 Correo de socialización de día 31-12-2020 por parte del Jefe del OAP
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Actualizar el análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación	1/10/2020	30/12/2020	Documento Capacidades y entorno	Jenny Peña Durán / Lorena Mora	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: Se revisó el documento Diagnóstico de Capacidades y Entorno Análisis de Contexto, a partir de dicha revisión, el documento se ajustó alineándolo con el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", asimismo se modificó la misión, la visión, cuestiones internas y externas, identificación de las partes interesadas y las oportunidades de carácter estratégico. Nota: Aunque se evidencia la revisión y actualización del documento, es importante que dentro link para ingresar al archivo, se registre la fecha en la cual se actualizó Evidencia: Documento Diagnóstico de Capacidades y Entorno Análisis de Contexto actualizado y publicado en la intranet del Instituto Distrital de Turismo. Intranet link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/549
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Actualizar la caracterización de usuarios y parties interesadas	1/07/2020	31/07/2020	Documento caracterización de usuarios y partes interesadas	Jenny Peña Durán / Cesar Rodriguez	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: En el mes de julio de la vigencia 2020, se actualizó el documento denominado caracterización de usuarios y partes interesadas, dentro del cual se incluyó la nueva planeación estratégica, se articuló la caracterización con MIPG, se actualizó la normatividad y los datos "resultados de análisis". Nota: Aunque se evidencia la revisión y actualización del documento, es importante que dentro link para ingresar al archivo, se registre la fecha en la cual se actualizó Evidencia: Documento caracterización de usuarios y partes interesadas Intranet link: http://intranet. bogotaturismo.gov.co/sites/intranet. bogotaturismo.gov.co/files/Documento%20Caracterizacion%20Usuarios%202020%20definitivo_0.pdf
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Diligenciar el autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación para MIPG y generar el Plan de acción para su implementación	1/10/2020	31/12/2020		Cesar Rodriguez / Alberto Amaya	98	Se observa que el proceso cumplió con este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera: Se realizó el autodiagnóstico de gestión del conocimiento y la innovación, obteniendo un puntaje de 65 puntos. Sobre dicho resultado, se formuló el Plan de Acción, determinando las actividades requeridas para mejorar, con base en las actividades de gestión que fueron evaluadas. Nota: aunque se evidencia los productos finalizados para este compromiso, no se logra determinar en qué fecha finalizó con exactitud la gestión de esta iniciativa, dado que dentro del seguimiento al Plan de Gestión, no se detalla. Por lo anterior el porcentaje de cumplimiento esta en un 98% Evidencias: Autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación para MIPG y Plan de acción Link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1_UpUNKsxNAL918UoF7CCkFtjpMKDeKS
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	5. Información y comunicación	5-3. Gestión de la información estadística	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Elaborar el Plan de acción para la implementación de la politica de gestión de la información estadística de MIPG	1/10/2020	31/12/2020	Autodiagnóstico de la política de gestión de la información estadística para MIPG	Jenny Peña Durán / Ana María Enriquez / Camila Benitez / Paola Sánchez	98	Se observa que el proceso cumplió con este compromiso el cual se desarrolló de la siguiente manera: En el marco de MIPG, se elabora plan de acción para el cuatrienio con el fin de implementar la Politica de Gestión de la Información Estadística- PGIE, que permita tener información de calidad y se encuentre disponible para las partes interesadas de la entidad. Nota: aunque se evidencia los productos finalizados para este compromiso, no se logra determinar en qué fecha finalizó con exactitud la gestión de esta iniciativa, dado que dentro del seguimiento al Plan de Gestión, no se detalla. Por otro lado es importante que este documento se incluya dentro de los registros del proceso para tener una trazabilidad sobre la gestión Teniendo en cuenta lo anterior el porcentaje de cumplimiento para esta iniciativa es del 98% Evidencias: Plan de acción para la implementación de la politica de gestión de la información estadística para MIPG Link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZnJuMth7JalpRBUVlUzRDEByvZOj1bBn
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Realizar la actualización de la política de riesgos del IDT, donde se incorpore la metodología para la identificación y control de riesgos de corrupción.	1/09/2020	30/11/2020	Política de riesgos del IDT	Jenny Peña Durán / Cesar Rodriguez	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló dentro de los tiempos definidos de la siguiente manera _ Se actualiza la política de administración del riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente: Se incorpora el alcance dentro de la estructura del documento. Se tiene en cuenta la nueva Planificación Estratégica del IDT 2020, por tanto se actualiza el objetivo de la politica. Se actualiza la normatividad, verificando su vigencia. Se incorpora el Marco Teórico, donde se exponen los conceptos básicos que se relacionan con la administración del riesgo. Se crea dentro de la estructura la sección "Estructura para la gestión del riesgo", donde se incorpora lo que se establecía en los puntos "Metodología y niveles de aceptación", "Roles y líneas de defensa", "Acciones para la apropiación del Riesgo", "Comunicación y consulta" y "Tratamiento, seguridad y evaluación". Se crea la sección "Nivel de aceptación del riesgo" donde se incorporan las disposiciones que la entidad define para la aceptación de los riesgos. Finalmente a través de correo electrónico se socializa a toda la comunidad del IDT la actualización de la Política de Administración de Riesgos. Evidencias: Política de Administración de Riesgos actualizada (10/11/2020) http://intranet. bogotaturismo.gov.co/node/733 Correo enviado el día 21 de diciembre a la comunidad del IDT !!!
9. Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Creación Fondetur	Estructuración administrativa, técnica, jurídica y financiera del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR	1/07/2020	31/12/2020	Decreto por el cual se reglamenta el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - Fondetur	John Ramos	100	de 2020. Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentra la revisión y paralelo de 13 fondos similares en Latinoamérica para encontrar las buenas prácticas y mejor forma de operación del Fondetur y el establecimiento de los elementos funcionales del Fondo tales como la misión, objetivos, funciones, principios, líneas de trabajo, entre otras, las cuales hacen parte fundamental del decreto (anexo 1) y también se hacen específicas en el anexo 2 denominado Presentación General de Fondetur. Adicionalmente se generó un concepto técnico en el cual se realizó un estudio y recomendación del mejor esquema administrativo para la operación del Fondetur (anexo 3) y un concepto aclaratorio para la SDH sobre las formas de gestión de recursos en Patrimonios Autónomos (anexo 4). Evidencia: Decreto Reglamentario 268 de 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá Link: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=102747
9. Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Estrategia internacional para estructurar la Ruta Colonial Bogotá-Quito	Lanzar la ruta colonial entre las ciudades de Bogotá-Quito-Cartagena y Cuenca	1/07/2020	30/11/2020	Presentación oficial en medios de la ruta Colonial	Fabiola Garcia Natalia Echavarría Angela Guzmán	50	Se observa que el proceso cumplió con el 50 % de este compromiso el cual se desarrolló parcialmente de la siguiente manera: Se llevaron a cabo acciones orientadas a la presentación del producto y los planes de acción correspondientes a cada una de las fases de la Ruta Colonial, para contar con una propuesta turística unificada en el marco de la reactivación de los destinos de la región que permita promocionar los atractivos y experiencias únicas de las ciudades involucradas, con el fin de crear una oferta innovadora que dinamice la economía de las mismas. Fases - Ruta Colonial: - Plan de Acción - Fase 1: Levantamiento del producto - Plan de Acción - Fase 2: Certificación internacional de Bioseguridad - Plan de Acción - Fase 3: Socialización de estrategia y producto - Plan de Acción - Fase 4: Estrategia de comercialización - Plan de Acción - Fase 5: Estrategia de promoción - Plan de Acción - Fase 6: Mantenimiento de producto No obstante teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo lo que reporta el proceso dentro del PGI El lanzamiento oficial de la Ruta Colonial entre las ciudades participantes se retrasó en todo a los siguientes aspectos 1. Era necesario coordinar con diversas sensibiesas que realicen conectividad entre las cuatro ciudades (Bogotá, Cartagena, Quito y Cuenca), toda vez que no existe sensibiesa que realice estas destinos en conjuntos. 2. Para el éxito del proyecto, es necesario contar con turoperadores componentdos que empaquetten, promocionen y vendan la Ruta Colonial en los destinos de los segmentos demandantes como Europa y Asia. 3. Recibir los comunicaciones de compromiso por parte de las sensibiesas y turoperadores con la operatividad de la Ruta Colonial. 4. Por sugerencia de los destinos participantes se decidió hacer el lanzamiento oficial en la próxima Vitrina Turística ANATO 2021 en el mes de abril, como escenario propicio en donde estarán los destinos europeos y asiáticos para realizar acercamientos y negociaciones de la Ruta Colonial. De acuerdo a los anterior, se evidencia que aunque el proceso adelanto actividades con el fin de cumplir con el compromiso, este no finalizo su ejecución mpregnonisdose para el mes de abril por lo anterior, se deja un nivel de cumplimiento del 50% para esta iniciativa Evidencias de las acciones: 1. Presentación Ruta Colonial 2. Capturas de pantallazos de reuniones con los destinos participantes 3. Video socialización del proyecto con los destinos participantes

3. Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobemanza turística para la ciudad que incluyen la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Acciones afirmativas del turismo, en las políticas públicas poblacionales	Cumplimiento de los planes de acción de las Políticas publicas, para el fortalecimiento en el reconocimiento del valor del turismo como sector jalonador de Desarrollo Económico en la ciudad y de los atractivos turísticos culturales	1/07/2020	31/12/2020	Informes enviados a las respectivas entidadades lideres de la Politica públicas	Judith Borda Fabiola Garcia	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100 % de este compromiso el cual se desarrolló en los tiempos establecidos de la siguiente manera: PP MUJER EG: 1. Recorridos turísticos virtuales alusivos a la mujer con un contexto histórico y cultural; Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos: 2) Documento Estudio Participación de la mujer en el turismo en Bogotá: 3) El IDT vienes promoviendo en piezas comunicativas como; la Invitación a recorrido para reconocernos con la historia .Bajo el lema: 'Las mujeres hacemos historia. Recorrido para servidores del IDT y del distrito": 4)Las actividades fueron la conmemoración del 08 de marzo. PPLGBTI: 1) Actualización y publicación en la página web de la Guía turística del LGBTI; 2) Estudio de turismo de LGBTI 2019; 3) acción orientada a reducir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ambiente laboral 4)Difusión de tres piezas en el marco de la campañas de fechas emblemáticas: 5) Jornada de inducción y Re inducción. PPInfancia y adolescencia: En el primer semestre de 2020, 62 niños, niñas y adolescentes de los Colegios Amigos del Turismo de Bogotá asistieron a la Vitrina Turística de Anato, de los cuales 9 presentaron emprendimientos relacionados con turismo: - "Ecotap (Video ecoturístico)" y "Museo Itinerante (Insectos de Bogotá; - "Comunicación y Cultura Turística", - y "Otras rutas por Usaquén: Cartilla Turística. PPBicicleta: se concertó la actividad la Estrategia para mejorar la oferta de Bici turismo en Bogotá Región. En diciembre: Seguimiento a la Política de transparencia: se entregó lo correspondiente al seguimiento, informe de gestores de integridad y sopores enviados a la Secretaria de Desarrollo Económico. PPMujer, se envió el seguimiento del cuarto trimestre con los respectivos soportes. Matriz acciones afirmativas grupos Étnicos, se concertó la actividad de Implementación de estrategias que promuevan y garanticen la inclusión laboral de los pueblos indígenas, bajo un enfoque diferencial en el sector público y privado. Matriz Plan de Acción Comité Distrital de Trata de personas: se realizaron las actividades de jornadas de sensibilización y capacitación en prevención de la ESCNNA y la Trata de Personas en el contexto del turismo Evidencias: Archivos de Matriz del plan de Acción de la entidad Líder ⅡI
8. Robustecer la Infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Generación de herramientas de seguimiento para la toma oportuna de decisiones	Diseñar herramientas de seguimiento para tener datos en tiempo real que permitan orientar la toma de decisiones	1/07/2020	31/12/2020	Formatos de seguimiento a proyectos Informes de seguimiento presupuestal Tablero de control de indicadores Procedimientos	Sandra Peñuela Judith Borda Claudia González Jhonatan	70	Se observa que el proceso cumplió con el 70 % de este compromiso el cual se desarrolló de la siguiente manera: Se establecieron los formatos para el seguimiento al Plan de Acción de los nuevos proyectos de inversión del IDT. Se generaron informes y presentaciones de seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión del IDT, los cuales fueron presentados en comités directivos. En estos se evidenciaron los avances de los proyectos de inversión a nivel de compromisos, giros y metas. Aunado a lo anterior se realizaron seguimientos puntuales denominados plan de choque para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se realizó el seguimiento a través de la matriz consolidada indicadores de gestión, la cual permite evaluar los resultados frente a los objetivos estratégicos. Se documentó y formalizó procedimiento con formatos estándar para el seguimiento a los proyectos de inversión y el 31 de diciembre se socializó a través de correo electrónico a la comunidad institucional del IDT. Se realizó la contratación de un profesional para apoyar la sistematización de los formatos para seguimiento a la gestión y a la ejecución de proyectos. De acuerdo a lo anterior se evidencia que el proceso adelanto la actividades pertinentes para lo cual se crearon los formatos de seguimiento a proyectos, no obstante la iniciativa contemplaba "Diseñar herramientas de seguimiento para tener datos en tiempo real que permitan orientar la toma de decisiones", para lo cual la sistematización en línea y tiempo real no se concreto Así las cosas, el porcentaje de cumplimiento seria de un 70 % en su gestión dado que se generaron los instrumentos de medición pero no, su sistematización Evidencias: Plan de Acción de seguimiento a proyectos Informes y presentaciones de seguimiento a la ejecución de la inversión Matriz de indicadores Procedimiento DE-P17 "Procedimiento para la formulación y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión" V1 29/12/2020 y formatos anexos al procedimiento DE-F39, DE-F40, DE-F41 y DE-F42.
8. Robustecer la Infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo.	2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Definir una matriz que permita integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de conformidad al Decreto 612 de 2018.	1/11/2020	15/12/2020	Matriz integración planes insitucionales, Decreto 612 de 2018.	Jenny Peña / Lorena Mora	100	Se observa que el proceso cumplió con el 100% de este compromiso el cual se desarrolló de la siguiente manera: En cumplimiento al Decreto 612 de 2018 se integraron los siguiente planes: Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, en mesas de trabajo con cada uno de los responsables de cada plan se definieron los entregables y fecha de cumplimiento para el 2021. Nota: Aunque se evidencia la revisión y actualización del documento, es importante que dentro del seguimiento al PGI se incluya la fecha en que se realizó la gestión Evidencias: Matriz integración planes institucionales, Decreto 612 de 2018

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2020 Segundo Semestre , el proceso de Direccionamiento Estrategico suscribió quince (15) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	100,0
4	100,0
5	100,0
6	100,0
7	100,0
8	98,0
9	98,0
10	100,0
11	100,0
12	50,0
13	100,0
14	70,0
15	100,0
TOTAL % EJECUCIÓN:	**94,4**

Para el segundo semestre del 2020, el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 es de un **94,4** % , con un criterio de cumplimiento "Avanzo Sustancialmente "
En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión del proceso de Direccionamiento Estrategico , se observa lo siguiente:

De las quince (15) iniciativas programadas para el segundo semestre de la vigencia, once (11) tuvieron un porcentaje de cumplimiento de un 100%, dos (2) del 98%, una con 70 % y una (1) con 50%

Aunque se evidencia el cumplimiento de la mayoría de compromisos dentro del Plan de Gestión para el segundo semestre de 2020, de las actividades ejecutadas por proceso, se observa que en los siguientes iniciativas no se identifica con claridad la fecha en fueron elaborados los documentos:
• El autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación para MIPG
• Plan de acción para la implementación de la política de gestión de la información estadística de MIPG
• El análisis de capacidades y entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación

Se observa que las siguientes iniciativas no se cumplieron en su totalidad para el semestre:
• Estrategia internacional para estructurar la Ruta Colonial Bogotá-Quito
• Diseñar herramientas de seguimiento para tener datos en tiempo real que permitan orientar la toma de decisiones

En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

• Se recomienda que para la formulación de nuevos Planes de Acción, los mismos sean valorados como instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por el Instituto y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.

• Se recomienda que para la formulación adecuada de compromisos e indicadores, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos, se solicite la asesoría y acompañamiento de la oficina Asesora de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y no apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.

• Se recomienda que el seguimiento al plan de acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las dependencias y líderes de proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna los ajustes requeridos en caso de ser necesario.

*Se recomienda que la tanto la formulación y el seguimiento al PGI debe ser apropiado por la Líder del Proceso, esto con el fin de solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran, así como identificar en qué se debe mejorar y medir razonablemente las actividades propias del área, buscando que estas apunten a la meta establecida. Además que reflejen con precisión el avance de ejecución

Socializar el presente informe con todos los funcionarios y contratistas de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas.

RESULTADO FINAL teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación por dependencias para los dos semestres del 2020 se tiene:

SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN %
1	107,0
2	94,4
TOTAL % EJECUCIÓN:	**100,7**

De acuerdo a lo anterior el resultadao final para la el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para el primer y segundo semestre de 2020 es de un **100,7 %** , con un criterio de cumplimiento "Cumplio"

8. Fecha: 29-01-2021

9. Firma: VIVIANA ROCIÓ DURÁN CASTRO